

## DECLARACIÓN OFICIAL, GUATEMALA

Al asumir el compromiso de la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del riesgo de Desastres 2015-2030 el país hace explícita su responsabilidad de seguir trabajando con el objetivo de prevenir la ocurrencia de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes.

El país ha desarrollado un proceso amplio, participativo y transparente que ha permitido alinear y priorizar acciones encaminadas a implementar las acciones de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 con el Plan Nacional de Desarrollo “K’atun nuestra Guatemala 2032”.

Con esto se busca fomentar el desarrollo sostenible del país identificando la Reducción del Riesgo de Desastres como uno de los pilares fundamentales para cumplir con los mandatos constitucionales, que persigue la protección de los habitantes de su territorio. Además de tener la plena convicción que la gestión integral para la reducción del riesgo de desastres es donde descansa la visión de desarrollo seguro y sostenible que busca la resiliencia de la población y el respeto de los derechos humanos con énfasis en la protección de la dignidad de las personas en condición de vulnerabilidad.

Para el logro de las prioridades de acción Guatemala ha contado con el apoyo incondicional de la cooperación nacional e internacional, así como de actores claves que forman parte del sistema CONRED, quienes con su trabajo contribuyen al logro de los objetivos planteados por el país.

Con el fin de cumplir con el aumento de la preparación para casos de desastres para dar una respuesta eficaz, Guatemala realizó el ejercicio de Simulacro de las Fuerzas Aliadas Humanitarias -“FAHUM 2018”-, en donde se practicaron situaciones ficticias, para poner a prueba los planes, protocolos, manuales y procedimientos, la capacidad de toma de decisiones, administración y control de las instituciones que integran un Centro de Operaciones. Guatemala recibió oficialmente la certificación de INSARAG en este año, que permite iniciar los procesos de reconocimiento y acreditación de los equipos de búsqueda y rescate.

Como parte de las acciones de modernización y fortalecimiento institucional, se efectuaron acciones importantes como el proceso de actualización del Plan Nacional de Respuesta en donde se han tomado en consideración las lecciones aprendidas ante los últimos eventos en el país.

Se han realizado acciones para organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal a las autoridades y comunidades para fomentar una cultura en reducción de riesgo, con acciones claras antes, durante y después de la ocurrencia de un evento.

En cumplimiento con la prioridad de fortalecer la gobernanza del riesgo, Guatemala ha avanzado en la aprobación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres; se ha homologado la terminología de gestión integral del riesgo de desastres mediante la aprobación del Glosario de Gestión Integral del Riesgo de Desastres; y se ha aprobado recientemente la Guía de Conformación de Instancias Municipales de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, para la creación e implementación de estas en los municipios del país.

Se han conformado cinco de estas Instancias con base en la priorización de veinte municipios del país, realizada por la SE-CONRED utilizando la herramienta del Índice para la Gestión de Riesgo-INFORM.

Además, se finalizaron las guías de apoyo metodológico en los temas de gestión de riesgo, cambio climático, biodiversidad y resiliencia, en cumplimiento con la Ley de Cambio Climático.

El trabajo en el territorio ha sido una prioridad de país, por ello se han establecido foros de coordinación gubernamental integrados por actores pertinentes, ong's, Cruz Roja, academia, cooperación y sociedad civil que ha permitido la apertura de espacios de diálogo sobre gestión integral del riesgo de desastres con la instalación de la primera Plataforma Territorial de Diálogo en Gestión de Reducción de Riesgo a Desastres en la parte occidental del país, que fortalece el trabajo de la Mesa Nacional de Diálogo. Todo esto ha constituido una herramienta de soporte para los tomadores de decisión en torno al trabajo de la gestión integral del riesgo a desastres.

Desde la adopción del Marco de Sendai, Guatemala, como Estado comprometido en la reducción sustancial del riesgo de desastres, realiza una Reforma a la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Actualmente se encuentra pendiente de dictamen favorable por parte de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de la República de Guatemala, próximamente pasará a primera lectura al Pleno para su aprobación.

Guatemala seguirá trabajando arduamente con el compromiso de reducir los desastres, ya que se tiene la plena convicción que la gestión integral de reducción de riesgo, no solamente implica cambio de enfoque de lo reactivo a lo preventivo, sino que debe trabajarse como un enfoque de desarrollo de país.

Finalmente agradecer a todos los países que han sido solidarios con Guatemala en momentos difíciles como la erupción del volcán de Fuego en el 2018.